

INTRODUCCIÓN. SITUACIÓN INICIAL Y TRABAJO A REALIZAR.

Usted se encuentra ante la auditoría del ejercicio de 20X9 de la sociedad LÁCTEOS, S.A. Dicha compañía presenta a simple vista un importante deterioro económico-financiero, por lo que en el transcurso de la misma, al socio responsable de su firma de auditoría le surgen dudas sobre la capacidad de dicha entidad para continuar en funcionamiento.

Esta situación exige la determinación por parte del equipo de auditoría al que usted pertenece de cuáles son los diferentes factores causantes de la misma, así como de aquéllos que podrían mitigarla.

LÁCTEOS, S.A. se encuadra dentro del sector de la alimentación, ofertando productos maduros y sin que se aprecien lanzamientos de nuevos productos innovadores. LÁCTEOS, S.A. no cotiza en Bolsa.

Otros datos de interés son los siguientes:

- ✚ La sociedad recibió en 20X9 una subvención de capital para la adquisición de un solar por valor de 350.000 euros.
- ✚ El tipo impositivo general es del 30%.
- ✚ De la auditoría del Estado de Flujos de Efectivo se desprende la siguiente información para los ejercicios de 20X7 a 20X9.

	20X7	20X8	20X9
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	-866.100	-92.900	-1.772.200
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-1.429.900	174.000	221.500
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	2.224.300	-81.100	1.555.200
Aumento/disminución del efectivo o equivalentes	-71.700	0	4.500

↗ La empresa tiene la política de compensar los resultados negativos con cargo a reservas de libre disposición.

↗ Del total de las deudas de LACTEOS, S.A. las que generan carga financiera se resumen en el siguiente cuadro:

	20X6	20X7	20X8	20X9
A largo plazo	1.080.000	1.200.000	1.450.000	105.000
A corto plazo	655.000	425.800	635.000	1.465.500
TOTAL	1.735.000	1.625.800	2.085.000	1.570.500

↗ X La compañía cuenta con préstamos participativos cuya evolución fue la siguiente:

	20X6	20X7	20X8	20X9
Préstamos participativos	125.000	150.000	175.000	200.000

A continuación, usted dispone del Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en euros del ejercicio cerrado a 31/12/20X9 junto con los datos comparativos de los tres ejercicios inmediatamente anteriores.

BALANCE DE SITUACIÓN A 31/12/2X09 (EN EUROS)				
	20X6	20X7	20X8	20X9
A) Activo no corriente	4.200.000	5.041.500	4.130.500	4.796.500
I. Inmovilizaciones intangible	116.000	103.500	62.000	45.500
II. Inmovilizaciones materiales	3.356.500	4.618.500	3.888.500	4.593.500
IV. Inversiones financieras al largo plazo	727.500	319.500	180.000	157.500
B) Activo corriente	1.861.300	2.635.000	2.720.500	4.187.500
II. Existencias	825.000	686.000	907.500	1.657.500
III. Deudores comerciales	645.800	1.347.000	965.500	2.393.000
V. Inversiones financieras a corto plazo	221.000	429.500	33.500	78.000
VI. Periodificaciones a corto plazo	85.300	160.000	801.500	42.000
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	84.200	12.500	12.500	17.000
TOTAL ACTIVO	6.061.300	7.676.500	6.851.000	8.984.000
A) Patrimonio Neto	2.597.000	2.079.500	1.143.500	677.500
A-1) Fondos Propios	2.597.000	2.079.500	1.143.500	432.500
I. Capital	1.057.500	1.057.500	826.000	826.000
III. Reservas	1.514.500	1.514.500	1.022.000	317.500
VII. Resultado del ejercicio	25.000	-492.500	-704.500	-711.000
A-3) Subvenciones, donaciones recibidas				245.000
B) Pasivo no corriente	2.175.000	2.844.000	3.112.500	2.753.000
I. Provisiones a largo plazo	125.000	139.000	418.500	334.000
II. Deudas a largo plazo	2.050.000	2.705.000	2.694.000	2.314.000
IV. Pasivo por impuestos diferidos				105.000
C) Pasivo corriente	1.289.300	2.753.000	2.595.000	5.553.500
III. Deudas a corto plazo	844.800	2.414.100	2.344.000	5.416.700
V. Acreedores comerciales	444.500	338.900	251.000	136.800
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	6.061.300	7.676.500	6.851.000	8.984.000

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A 31/12/20X9 (EN EUROS)				
	20X6	20X7	20X8	20X9
1. Importe neto de la cifra de negocios	4.418.000	7.456.700	2.123.000	5.337.500
4. Aprovisionamientos	-2.321.000	-3.173.500	-950.750	-3.242.500
6. Gastos de personal	-1.624.800	-2.962.500	-1.283.250	-1.585.500
7. Otros gastos de explotación	-555.000	-1.380.000	-275.500	-740.000
8. Amortización del inmovilizado	-58.000	-207.000	-135.500	-140.500
10. Excesos de provisiones	-12.000	-258.000	-190.000	-16.500
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	303.500	588.100	297.000	-243.500
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	150.700	63.800	-415.000	-631.000
12. Ingresos financieros		106.000	16.000	37.000
13. Gastos financieros	-15.500	-391.500	-285.000	-84.000
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-110.000	-283.000	-30.500	-33.500
B) RESULTADO FINANCIERO	-125.500	-568.500	-299.500	-80.500
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	25.200	-504.700	-714.500	-711.500
17. Impuestos sobre beneficios	-200	12.200	10.000	500
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	25.000	-492.500	-704.500	-711.000

SE PIDE. _____

En función de la información anterior y como integrante del equipo de auditoría de la sociedad Lácteos, S.A. usted deberá realizar las siguientes comprobaciones:

A. Determinar si la sociedad se encuentra bajo los supuestos contemplados en los artículos 327 y 362/363 del TRLSC. Considere el siguiente documento (en página siguiente).

B. Analizar la evolución de la situación económica de la entidad a través de números índices y ratios:

1. Rentabilidad económica en sus vertientes de margen y rotación, así como su componente ordinaria y extraordinaria.
2. Rentabilidad financiera. Coste del capital ajeno remunerable. Apalancamiento financiero.

C. Análisis de la Solvencia.

1. Cálculo del fondo de maniobra en términos absolutos y relativos.
2. Depuración de la ratio de solvencia mediante test ácidos.

D. Análisis de la liquidez: flujos de tesorería generados por las operaciones.

Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio, sobre Medidas Urgentes de carácter Fiscal y de Fomento y Liberalización de la Actividad Económica.

Artículo 20. Préstamos participativos.

1. Se considerarán préstamos participativos aquéllos que tengan las siguientes características:

a. La entidad prestamista percibirá un interés variable que se determinará en función de la evolución de la actividad de la empresa prestataria. El criterio para determinar dicha evolución podrá ser: el beneficio neto, el volumen de negocio, el patrimonio total o cualquier otro que libremente acuerden las partes contratantes. Además, podrán acordar un interés fijo con independencia de la evolución de la actividad.

b. Las partes contratantes podrán acordar una cláusula penalizadora para el caso de amortización anticipada. En todo caso, el prestatario sólo podrá amortizar anticipadamente el préstamo participativo si dicha amortización se compensa con una ampliación de igual cuantía de sus fondos propios y siempre que éste no provenga de la actualización de activos.

c. Los préstamos participativos en orden a la prelación de créditos, se situarán después de los acreedores comunes.

d. Los préstamos participativos se considerarán patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades previstas en la legislación mercantil.

RESOLUCIÓN DE 20 DE DICIEMBRE DE 1996 DEL INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS POR LA QUE SE FIJAN CRITERIOS GENERALES PARA DETERMINAR EL CONCEPTO DE PATRIMONIO CONTABLE A EFECTOS DE LOS SUPUESTOS DE REDUCCIÓN DE CAPITAL Y DISOLUCIÓN DE SOCIEDADES REGULADOS EN LA LEGISLACIÓN MERCANTIL.

(BOE 4 de marzo de 1997)

Adicionalmente, es necesario referirse al artículo 20 del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica, en redacción dada por la disposición adicional segunda de la Ley 10/1996, de 18 de diciembre, de medidas fiscales urgentes sobre corrección de la doble imposición interna intersocietaria y sobre incentivos a la internacionalización de las empresas, que señala en su apartado d) lo siguiente:

"Los préstamos participativos se considerarán patrimonio contable a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades previstas en la legislación mercantil".

De acuerdo con lo anterior, parece que la citada Ley otorga a los préstamos participativos la calificación de partida computable en el patrimonio contable a los efectos de los supuestos tratados en esta Resolución, en la medida que estos préstamos poseen unas características que podrían significarse:

 *Se vinculan a la actividad de la empresa.*

En caso de amortización anticipada se exige que vaya acompañada por un aumento de fondos propios de igual cuantía, no pudiendo provenir este aumento de la actualización de activos, de lo que se desprende que este aumento debe corresponderse con aportaciones de los socios o resultados generados por la empresa.

En orden a la prelación de créditos, se situarán después de los acreedores comunes.

Por todo lo indicado, estos préstamos que figurarán en el balance de la empresa en la agrupación correspondiente a los acreedores, se tendrán en cuenta en la cuantificación del patrimonio contable a los efectos de reducción de capital y disolución de sociedades previstos en la legislación mercantil.

Norma primera.

Los términos "patrimonio", "haber" y "patrimonio contable" a efectos de la regulación de los supuestos de reducción de capital y de disolución, recogidos en los artículos 163 y 260 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y, 79 y 104 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se determinarán a partir de los modelos de balance contenidos en la cuarta parte del Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre.

Norma segunda.

La determinación de los parámetros anteriores, se realizará de acuerdo con lo siguiente:

a) *Con signo positivo se recogerán los siguientes conceptos definidos conforme a los modelos de balance del Plan General de Contabilidad:*

 *Los "fondos propios" recogidos en la agrupación A) del pasivo del balance.*

 *Los préstamos participativos regulados en el artículo 20 del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica, recogidos en las agrupaciones D) "Acreedores a largo plazo" y E) "Acreedores a corto plazo" del pasivo del balance.*

TRABAJO REALIZADO.

a) Determinar si la sociedad se encuentra bajo los supuestos contemplados en los artículos 327 y 363.d) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. (TRLSC).

Según el artículo 327 del TRLSC, la reducción de capital tendrá carácter obligatorio para las sociedades anónimas cuando las pérdidas de éstas hayan disminuido su haber por debajo de las dos terceras partes de la cifra de capital y hubiese transcurrido un ejercicio social sin haberse recuperado el patrimonio.

Por su parte, el artículo 363.d) del TRLSC dispone que una sociedad anónima deberá proceder a disolverse cuando como consecuencia de pérdidas se haya reducido el patrimonio a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que éste sea aumentado o se reduzca en la cuantía suficiente.

Así, en primer lugar, calcularemos el patrimonio contable según el Plan General de Contabilidad y la Disposición Final Primera del RD-Ley 10/2008, de 12 de diciembre. Según esta norma, el PN en casos de reducción obligatoria de capital social y de disolución obligatoria por pérdidas se determinaría como:

- (+) PN (según BS).
- (+) Capital suscrito no exigido.
- (+) Capital suscrito registrado como Pasivo (nominal + PE).
- (±) Ajustes cambios valor de op. cobertura de flujos efectivo pendientes de imputar a Cta. P. y G. (no se computan como PN).

Con esto, el patrimonio contable para cada uno de los ejercicios ascendería a los importes siguientes:

PATRIMONIO	20X6	20X7	20X8	20X9
Fondos Propio	2.597.000	2.079.500	1.143.500	432.500
Subvenciones de Capital				245.000
Préstamos Participativos	125.000	150.000	175.000	200.000
TOTAL	2.722.000	2.229.500	1.318.500	877.500

En el ejercicio de 20X6 la empresa realizó su actividad con beneficios por lo que no incurrió en ninguno de los supuestos mencionados del TRLSA. Sin embargo, las pérdidas surgen en 20X7, ascendiendo a 492.500 euros, disminuyendo su patrimonio contable desde entonces.

ART. 327 Y 363.1 d) TRLSC	20X6	20X7	20X8	20X9
Fondos Propios	2.597.000	2.079.500	1.143.500	432.500
Patrimonio contable	2.722.000	2.229.500	1.318.500	877.500
Capital Social	1.057.500	1.057.500	826.000	826.000
2/3 Capital Social	705.000	705.000	550.667	50.667
1/2 Capital Social	528.750	528.750	413.000	413.000

Como se desprende de la tabla anterior, LÁCTEOS, S.A. incurre en el supuesto descrito en el artículo 327 del TRLSC en el ejercicio de 20X9 si consideramos los fondos propios exclusivamente, es decir, la suma de capital, reservas y resultado del ejercicio. Sin embargo, la comparación debe realizarse respecto al patrimonio contable, en el que también se incluyen las acciones rescatables (ver RDL 7/96 de 7 de junio, art. 20 resolución del ICAC de 20/12/1996 sobre determinación del patrimonio neto contable, y RDL 10/2008, 12 de diciembre en su Disposición Final Primera).

b) Análisis de la evolución de la Situación Económica de la entidad a través de números índices y ratios.

NÚMEROS ÍNDICES CALCULADOS PARA LAS PARTIDAS DEL BALANCE									
	20X6	20X6NI	20X7	20X7NI	20X8	20X8NI	20X9	20X9NI	
A) Activo no corriente	4.200.000	NI	5.041.500	20,0%	4.130.500	-1,7%	4.796.500	14,2%	
I. Inmovilizaciones intangible	116.000	NI	103.500	-10,8%	62.000	-46,6%	45.500	-60,8%	
II. Inmovilizaciones materiales	3.356.500	NI	4.618.500	37,6%	3.888.500	15,8%	4.593.500	36,8%	
IV. Inversiones financieras al largo plazo	727.500	NI	319.500	-56,1%	180.000	-75,3%	157.500	-78,4%	
B) Activo corriente	1.861.300	NI	2.635.000	41,6%	2.720.500	46,2%	4.187.500	125,0%	
II. Existencias	825.000	NI	686.000	-16,8%	907.500	10,0%	1.657.500	100,9%	
III. Deudores comerciales	645.800	NI	1.347.000	108,6%	965.500	49,5%	2.393.000	270,5%	
V. Inversiones financieras a corto plazo	221.000	NI	429.500	94,3%	33.500	-84,8%	78.000	-64,7%	
VI. Periodificaciones a corto plazo	85.300	NI	160.000	87,6%	801.500	839,6%	42.000	-50,8%	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	84.200	NI	12.500	-85,2%	12.500	-85,2%	17.000	-79,8%	
TOTAL ACTIVO	6.061.300	NI	7.676.500	26,6%	6.851.000	13,0%	8.984.000	48,2%	
A) Patrimonio Neto	2.597.000	NI	2.079.500	-19,9%	1.143.500	-56,0%	677.500	-73,9%	
A-1) Fondos Propios	2.597.000	NI	2.079.500	-19,9%	1.143.500	-56,0%	432.500	-83,3%	
I. Capital	1.057.500	NI	1.057.500	NV	826.000	-21,9%	826.000	-21,9%	
III. Reservas	1.514.500	NI	1.514.500	NV	1.022.000	-32,5%	317.500	-79,0%	
VII. Resultado del ejercicio	25.000	NI	-492.500	-2070,0%	-704.500	-2918,0%	-711.000	-2944,0%	
A-3) Subvenciones, donaciones recibidas							245.000	NI	
B) Pasivo no corriente	2.175.000	NI	2.844.000	30,8%	3.112.500	43,1%	2.753.000	26,6%	
I. Provisiones a largo plazo	125.000	NI	139.000	11,2%	418.500	234,8%	334.000	167,2%	
II. Deudas a largo plazo	2.050.000	NI	2.705.000	32,0%	2.694.000	31,4%	2.314.000	12,9% NI	
V. Pasivo por impuestos diferidos		NI					105.000	330,7%	
C) Pasivo corriente	1.289.300	NI	2.753.000	113,5%	2.595.000	101,3%	5.553.500	541,2%	
III. Deudas al corto plazo	844.800	NI	2.414.100	185,8%	2.344.000	177,5%	5.416.700	-69,2%	
V. Acreedores comerciales	444.500	NI	338.900	-23,8%	251.000	-43,5%	136.800	-69,2%	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	6.061.300	NI	7.676.500	26,6%	6.851.000	13,0%	8.984.000	48,2%	
En cursiva se muestra el resultado de aplicar la técnica de números índices; Fórmula aplicada = (Año actual - Año base) / Año base; Año base: Año base 20X6; NI = importe año base; NV= sin variación									

NÚMEROS ÍNDICES CALCULADOS PARA LAS PARTIDAS DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS								
	20X6	20X6NI	20X7	20X7NI	20X8	20X8NI	20X9	20X9NI
1. Importe neto de la cifra de negocios	4.418.000	NI	7.456.700	68,8%	2.123.000	-51,9%	5.337.500	20,8%
4. Aprovisionamientos	-2.321.000	NI	-3.173.500	36,7%	-950.750	-59,0%	-3.242.500	39,7%
6. Gastos de personal	-1.624.800	NI	-2.962.500	82,3%	-1.283.250	-21,0%	-1.585.500	-2,4%
7. Otros gastos de explotación	-555.000	NI	-1.380.000	148,6%	-275.500	-50,4%	-740.000	33,3%
8. Amortización del inmovilizado	-58.000	NI	-207.000	256,9%	-135.500	133,6%	-140.500	142,2%
10. Excesos de provisiones	-12.000	NI	-258.000	2050,0%	-190.000	1483,3%	-16.500	37,5%
11. Deterioro y resultado por enajenación inmovilizado	303.500	NI	588.100	93,8%	297.000	-2,1%	-243.500	-180,2%
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	150.700	NI	63.800	-57,7%	-415.000	-375,4%	-631.000	-518,7%
12. Ingresos financieros			106.000	NI	16.000	NI	37.000	NI
13. Gastos financieros	-15.500	NI	-391.500	2425,8%	-285.000	1.738,7%	-84.000	441,9%
16. Deterioro y resultado enaj. instrumentos financieros	-110.000	NI	-283.000	157,3%	-30.500	-72,3%	-33.500	-69,5%
B) RESULTADO FINANCIERO	-125.500	NI	-568.500	353,0%	-299.500	138,6%	-80.500	-35,9%
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	25.200	NI	-504.700	-2.102,8%	-714.500	-2.935,3%	-711.500	-2.923,4%
17. Impuestos sobre beneficios	-200	NI	12.200	-6.200,0	10.000	-5.100,0%	500	-350,0%
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	25.000	NI	-492.500	-2.070,0%	-704.500	-2.918,0%	-711.000	-2.944,0%

De las tablas anteriores podemos destacar, en primer lugar, la evolución del tamaño empresarial de LÁCTEOS, S.A. que ha visto incrementada su estructura financiera de 20X6 a 20X9 en un 22,5%. No obstante, dicho incremento no se corresponde con una mejora en la autonomía financiera, puesto que los Fondos Propios de la empresa descendieron en un 73,9% a 31/12/20X9, como consecuencia de resultados negativos continuados. Por el contrario, el endeudamiento ha crecido rápidamente.

CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA. _____

Se deberían reforzar las pruebas sobre endeudamiento y sobre movimientos de capital y reservas. La situación es mucho más preocupante al analizar la evolución del activo, ya que si bien es cierto que tras la importante caída de la actividad, ésta parece recuperarse, vemos como el año 20X9 el incremento de existencias ha sido excesivo, considerando que LÁCTEOS, S.A. trabaja con productos en buena parte perecederos, en tanto que las cuentas con clientes pendientes de cobro (2.393 miles de euros) son difíciles de mantener con unos ingresos de la explotación de 5.337 miles de euros, dado que señalan unos plazos de cobro de 164 días, $[(2.393/5.337) \times 365 \text{ días}]$, inusuales en el sector de la alimentación.

CONSECUENCIAS DE LA AUDITORÍA. _____

Reforzar la auditoría de existencias en busca de productos terminados o materias primas caducadas y reforzar el análisis de las cuentas a cobrar en búsqueda de posibles morosos o dificultades de colocar ventas de productos terminados si no es alargando plazos de cobro/pago.

En cuanto a Pérdidas y Ganancias, se observa un empeoramiento económico a lo largo de los diferentes períodos, que se inició en 20X7 por importe de 492.500 euros y que tiene su máximo importe en el ejercicio de 20X9, con pérdidas cifradas en 711.000 euros.

Si se analizan las partidas de la Cuenta de Resultados, se observa cómo, a pesar del crecimiento de los ingresos de explotación (20,8%), la evolución de los factores de explotación ha sido superior, llegando su crecimiento en términos de números índices al 39,7% y 33,3% para los gastos de aprovisionamiento y otros gastos de explotación, respectivamente. La única mejora en el consumo de factores tuvo lugar en las cargas sociales que se vieron reducidas en un 2,4%. Por último, destacamos el crecimiento

de los gastos financieros durante los ejercicios intermedios de 20X7 y 20X8, experimentándose una reducción notable en 20X9.

Reforzar el análisis de los consumos, costes y costes unitarios de la empresa. Revisar ventas e ingresos financieros.

b.1.) Rentabilidad económica en sus vertientes de margen y rotación.

RATIOS	20X6	20X7	20X8	20X9
Activos totales medios (ATM)	6.868.900	7.263.750	7.917.500	7.917.500
Beneficios antes de impuestos e intereses (BAII)	40.700	-113.200	-429.500	-627.500
Rentabilidad Económica	0,6%	-1,6%	-5,4%	-7,9%
(RE) Margen (MG)	0,9%	-1,5%	-20,2%	-11,8%
Rotaciones (ROT)	64,3%	102,7%	26,81%	67,41%

RE = BAII/ATM; MG = BAII/ Importe neto de la cifra de negocios:

MG = Resultado de explotación/importe neto de la cifra de negocio

ROT = Importe neto de la cifra de negocios/ATM

El empeoramiento de la Rentabilidad económica es evidente atendiendo a la negatividad continuada de los resultados antes de impuestos e intereses de 20X7 a 20X9, teniendo su máximo valor en 20X9, con –627.500 euros. Si desagregamos la Rentabilidad económica en sus componentes de margen y rotaciones, observamos cómo la segunda variable es la que lleva el peso del resultado de la explotación, esto es, la empresa se caracteriza por realizar un mayor número de ventas en términos físicos que en términos monetarios. Si a esta política le unimos la negatividad en los tres últimos períodos de la componente margen, bien por causa de elevados costes y/o a la imposibilidad de fijar precios de venta superiores, queda explicada la evolución negativa del resultado cíclico.

b.2.) Rentabilidad financiera. Coste del capital ajeno remunerable. Apalancamiento financiero.

La Rentabilidad financiera se muestra negativa a partir de 20X7 con la aparición de pérdidas, y toma de nuevo su máximo valor en el ejercicio de 20X9. Existe una mejora notable en cuanto al coste del capital ajeno se refiere, pasando del 13,7% en 20X8 al 5,3% en 20X9. Sin embargo, se produce un empeoramiento muy significativo en la proporción

RATIOS	20X6	20X7	20X8	20X9
Gastos financieros	-15.500	-391.500	-285.000	-84.000
Resultado del ejercicio	25.000	-492.500	-704.500	-711.000
Fondos propios	2.597.000	2.079.500	1.143.500	432.500
Rentabilidad Económica (RE)	0,67%	-1,47%	-6,27%	-6,98%
Rentabilidad Financiera (RF)	1,0%	-23,7%	-61,6%	-164,4%
Fondos Ajenos Remunerables (FAR)	1.735.000	1.625.800	2.085.000	1.570.500
Coste del capital Ajeno (i)	0,9%	24,1%	13,7%	5,3%
Apalancamiento (FAR/FP)	66,8%	78,2%	182,3%	363,1%
Diferencial (RE-i)	-0,23%	-25,57%	-19,97%	-12,28%

RF = Beneficio neto / Fondos Propios; i = Gastos Financieros / FAR

RE = BAI / ATN

De fondos ajenos remunerables frente a fondos propios pasando en 20X8 del 182,3% al 361,1% de 20X9. Esta situación provoca que apalancamiento financiero ofrezca un signo negativo desde 20X6.

c) Análisis de la Solvencia.

c.1.) Cálculo del Fondo de Maniobra en términos absolutos y relativos.

RATIOS	20X6	20X7	20X8	20X9
Activos corrientes	1.861.300	2.635.000	2.720.500	4.187.500
Pasivos corrientes	1.289.300	2.753.000	2.595.000	5.553.500
Fondo de Maniobra	572.000	-118.000	125.500	-1.366.000
Ratio de solvencia	144,4%	95,7%	104,8%	75,4%

Fondo de Maniobra = A. Corriente (Cp) – P. corriente (Cp)

Ratio de solvencia = A. corriente (Cp) / P. corriente (Cp)

En cuanto al análisis de la solvencia se refiere, se aprecia la discontinuidad en la misma, puesto que en los ejercicios de 20X6 y 20X8 ésta es positiva, siendo negativa en los restantes.

c.2.) Depuración del Ratio de Solvencia mediante Test-ácidos.

RATIOS	20X6	20X7	20X8	20X9
Ratio de solvencia	144,4%	95,7%	104,8%	75,4%
Test-ácido	80,4%	70,8%	69,9%	45,6%
Test-ácido II	30,3%	21,9%	32,7%	2,5%
Test-ácido III	23,7%	16,1%	1,8%	1,7%

Test-ácido I = (A. Corriente (Cp) – Existencias) / P. corriente (Cp)

Test-ácido II = (Activo corriente (Cp) – Existencias – Deudores) / Pasivo corriente (Cp);

Test-ácido III = (Activo corriente (Cp) – Existencias – Deudores – Ajustes por periodificación) / Pasivo corriente (Cp)

Con el empleo de los test ácidos se observa cómo el peso fundamental dentro del activo corriente lo ejercen los inventarios junto con los derechos de cobro a corto plazo. Por otra parte, el test ácido de tercer grado muestra una disminución considerable en las partidas más líquidas del activo corriente a partir del ejercicio de 20X8.

d) Análisis de la Liquidez (Flujos de Efectivo).

	20X7	20X8	20X9
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	-866.100	-92.900	-1.772.200
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-1.429.900	174.000	221.500
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	2.224.300	-81.100	1.555.200
Aumento/disminución del efectivo o equivalentes	-71.700	0	4.500

El análisis de la liquidez de LÁCTEOS, S.A. muestra un empeoramiento significativo en la capacidad de la compañía para generar tesorería de su actividad de explotación, situación ésta que es especialmente grave en 20X9. Este déficit de flujos de efectivo se ha venido cubriendo con un incremento significativo en el endeudamiento externo de los ejercicios 20X7 y 20X9 y, en menor medida, a través de la desinversión en los ejercicios 20X8 y 20X9.